

FIBROSIS QUÍSTICA



¿Quiénes pueden acceder?

Personas de cualquier edad con confirmación diagnóstica de fibrosis quística.

¿Cómo? A través de confirmación diagnóstica realizada por una médica/o.

Lo anterior deberá ser complementado con lo dispuesto en la Norma Técnico Médico Administrativa (NTMA)

¿Dónde se realiza la atención GES?*

Si estás en FONASA



ESTO CUBRE GES

DIAGNÓSTICO (ETAPIFICACIÓN)



- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ Hospital

TRATAMIENTO



- ✓ Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) / Centro de Referencia de Salud (CRS)
- ✓ Hospital**

Si estás en ISAPRE



ESTO CUBRE GES

DIAGNÓSTICO (ETAPIFICACIÓN)



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada

TRATAMIENTO



- ✓ Centro Médico Privado
- ✓ Clínica Privada**

* Red de establecimientos de salud definidos para FONASA e ISAPRE según corresponda.

** Incluye hospitalización según lo determinado en el Listado Específico de Prestaciones.

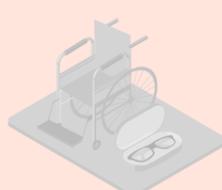
¿Qué beneficios incluye*?



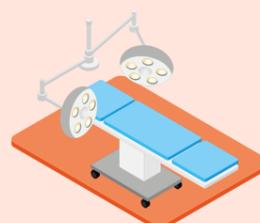
Medicamentos



Insumos



Implementos o Ayudas técnicas



Cirugía



Exámenes



*Según Listado Específico de Prestaciones para este problema de salud.

¿Cuál es el tiempo máximo de espera?

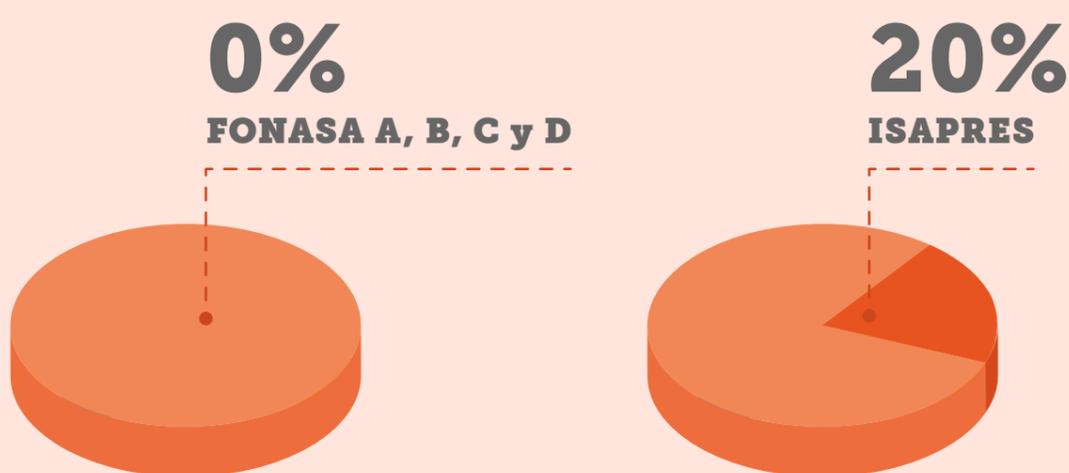
Tratamiento



INMEDIATO

desde la confirmación diagnóstica

¿Cuál es el monto a pagar*?



Por ejemplo, si la prestación a realizar es **Tratamiento fibrosis quística grave (consulta, exámenes y procedimientos)**, con un arancel de **\$823.880**:

- **Pagas \$0**, si perteneces a **FONASA A, B, C o D**.
- **Pagas \$164.780**, si eres de **Isapre**.

*Copago sobre arancel de referencia GES.

Síguenos en nuestras redes:

@SuperdeSaludChile
 @superdesalud

@superdesaludchile
 Supersaludchile

@susa_sis
 @susasis_
 @susa_sis